

CORES solicitaron mitigar riesgos de piscinas de relaves y considerar contratar mano de obra local.

CONSEJO REGIONAL RESPALDO INFORME DESFAVORABLE PRESENTADO POR LA DIVISION DE PLANIFICACION DEL GORE, SOBRE DECLARACION DE IMPACTO AMBIENTAL DE MINA QB2

El Consejo Regional de Tarapacá, acordó por la mayoría de sus integrantes, aprobar **el informe desfavorable** presentado por la División de Planificación del Gobierno Regional, respecto a la solicitud de pronunciamiento acerca de la Declaración de Impacto Ambiental DIA, del proyecto “Adecuación y Optimización Área Mina QB2”, que presentó la Compañía Minera Teck Quebrada Blanca.

La propuesta fue presentada ante el pleno del CORE, por los presidentes de la Comisión Conjunta de Medio Ambiente y Energía, y de Minería, Pablo Zambra y Felipe Rojas. **Luego de la revisión, los consejeros regionales manifestaron estar de acuerdo con la opinión desfavorable que emitieron los profesionales de la División de Planificación del GORE, respecto a la propuesta.**

Las observaciones hechas por los consejeros tienen que ver con situaciones específicas del proyecto, como por ejemplo, lo riesgoso que resulta desde el punto de vista de la prevención, el que en la obra exista sólo una piscina para la contención de relaves, dado los cambios climáticos, y el potencial peligro que esto conlleva para la agricultura y para el medio ambiente.

Ante esto y respecto al proyecto, el pleno del CORE solicitó a la Dirección General de Aguas, DGA del MOP, que considere la mitigación de esta situación, en la resolución final que emita respecto al proyecto, y que los resultados de la gestión sean informados al Consejo Regional.

El órgano colegiado también solicitó, que teniendo en consideración la ampliación de las faenas, la empresa considere la contratación de mano de obra local especializada, para absorber en parte, la disminución de empleos en la región.

Cabe señalar que el proyecto en sí, comprende modificaciones en el diseño y configuración de las obras y de las instalaciones auxiliares, en el Área Mina del Proyecto QB2. Además, se consideran cambios en determinadas actividades que se desarrollan en la fase de construcción y operación del yacimiento.